



230108486859



CV1

8X3FE85PGBB500693-6-2



Certificado de Registro de Vehículo

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre, certifica mediante el presente documento, que han cumplido formalmente con todos los requisitos legales y administrativos para otorgar el presente Certificado de Registro de Vehículo a:

DISTRIBUIDORA BORUSH C.A

Cédula o RIF: J410861258

Placa: A50BE1K

Serial

N.I.V.:

8X3FE85PGBB500693

Serial

Carrocería:

8X3FE85PGBB500693

Serial

Chasis:

8X3FE85PGBB500693

Serial

Carrozado:

Serial

Motor:

M91188

TC:

Marca:

MITSUBISHI

Modelo:

CANTER FE85 TD / N / A

Año

Fabricación:

Año

Modelo:

2011

Color:

BLANCO

Clase

CAMION

Tipo:

FURGON

Uso:

CARGA

Nro.

Puestos:

3

Nro.

Ejes:

2

Tara:

2525

Cap.

Carga:

5045 KGS

Servicio:

PRIVADO

Dado a los:

12

días del mes de:

MAYO

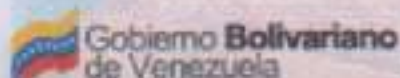
de: 2023

8X3FE85PGBB500693-6-2 DISTRIBUIDORA BORUSH C.A J410861258 A50BE1K
8X3FE85PGBB500693 M91188 MITSUBISHI CANTER FE85 TD 2011 BLANCO CAMION FURGON CARGA
20230512/EL/1AC/1/1/230108486859/P6J4B2C/20230512/084418

20230512/EL/1AC/1/1/230108486859/P6J4B2C/20230512/084418
20230512/091734/210107167408/230108486859

N° de Autorización: 0165XH133961

INTT N°: 23tEo9isglfw2



Ministerio del Poder Popular
para el Transporte



INTT

INTT

Instituto Nacional de Transporte Terrestre

INTT

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

Este documento no acredita propiedad sobre el vehículo. Sólo autoriza la circulación dentro del Territorio Nacional y es obligatoria su porte al conducir el vehículo.

Para efectuar transacciones que afecten la propiedad, y salir del Territorio Nacional debe acompañarse del Certificado de Registro de Vehículo.

INTT N° 23tEo9isglfw2



CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHÍCULO

- Para ser archivado en lugar seguro.
- Necesario para salir del Territorio Nacional.
- Se requiere su presentación para efectuar transacciones que afecten la propiedad del mismo.

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

- Debe ser impreso a color y solo en papel BOND blanco.
- Se recomienda plastificar este carnet.
- Válido para transitar con el vehículo